



R- DNAT - 2018 – 0427

Salta, 26 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 10.261/2018

**VISTA:**

La solicitud a fs. 1, elevada por el alumno Javier Alberto Cardozo LU: 412.654 de la Escuela de Biología, mediante la cual solicita autorización para cursar una asignatura en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad,

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno solicitante, se encuentra inhabilitado curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedente a cada pedido, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismo.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**


**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º.- CONSIDERESE AUTORIZADO** a cursar en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad, al siguiente alumno de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015, en la asignatura indicada y en razón de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
412.654	CARDOZO, JAVIER ALBERTO	• DIDACTICAS DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS

**ARTICULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES